



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ACTA DE LA PRIMERA PARTE DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO TECNICO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS CELEBRADA LOS DIAS VEINTINUEVE DE MAYO Y CINCO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE. - - - - -

En la Sala de Juntas del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, a las once horas quince minutos del día veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta y siete, dio principio la sesión ordinaria del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, bajo la presidencia del señor Director, Mtro. Arturo Azuela, y con la asistencia de -- los señores Consejeros Técnicos profesores Lic. Enrique Molina León, -- del Colegio de Bibliotecología; Dr. Ignacio Díaz Ruiz, del Colegio de Estudios Latinoamericanos; Lic. Raúl Quesada y Mtra. Lizbeth Sagols, -- del Colegio de Filosofía; Mtro. Jorge A. Manrique, del Colegio de Historia; Lic. Héctor Valdés y Mtro. Hernán Lara Zavala, del Colegio de -- Letras; Mtro. Roberto H. Pérez y Mtro. Roberto Caballero, del Colegio de Pedagogía; de la Consejera Técnica alumna Emma Graciela Dib, de los electores alumnos, Víctorico Muñoz, Sayri Karp Mitastein y María Inés-Contreras, y del Secretario del Consejo Dr. Cesáreo Morales. - - - - -

2. Actas de las sesiones anteriores. Ordinaria del tres de abril y -- extraordinaria del catorce de mayo. - - - - -

A continuación se sometió a la consideración del Consejo Técnico el -- acta de la sesión ordinaria del tres de abril y se señalaron las si- -- guientes modificaciones: - - - - -

PRIMERA. En la página once, en las solicitudes de contratación de pro- -- fesores internos para el Sistema de Universidad Abierta debe agregarse lo siguiente: "Segundo. Solicitud del Director para que se contrate -- al Lic. Raúl Quesada García, como profesor de asignatura "A" interino- -- en apoyo a la Comisión de Filosofía del SUA (8 horas), del 15 de marzo de 1987 al 14 de marzo de 1988".- - - - -

SEGUNDA. En la página 16 en el punto referente al cuarto dictamen de- -- la Comisión Dictaminadora del Colegio de Letras, dice "...se otorga la promoción a la categoría "B" como profesor de asignatura definitivo en la materia Versión Literaria de Clásicos Griegos VII y VIII, a Pedro -- Tapia Zúñiga", debe decir "...se otorga la promoción a la categoría -- "B" como profesor de asignatura definitivo en la materia Versión Lite- -- raria de Clásicos Griegos V y VI, a Pedro Tapia Zúñiga".- - - - -

En seguida se sometió a la consideración del Consejo Técnico el acta -- de la sesión extraordinaria del catorce de mayo, la cual fue aprobada -- en sus términos. - - - - -

A continuación, el Dr. Cesáreo Morales propuso al Consejo las siguien- -- tes modificaciones en el Orden del Día. - - - - -

En el rubro de contrataciones agregar un punto relativo a contratacio- -- nes por artículo 36. - - - - -



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

En el punto dedicado a dictámenes, agregar el del profesor Jorge Caire Lomelí, del Colegio de Geografía. - - - - -

El Consejo resolvió aprobar estas modificaciones al Orden del Día. --

3. INFORMES DE LA DIRECCION. - - - - -

A continuación se trataron los asuntos correspondientes a los informes de la Dirección. - - - - -

En primer lugar, el Mtro. Arturo Azuela manifestó su pesar por el fallecimiento del Mtro. Eduardo Blanquel acaecido el veinticuatro de mayo. El Director recordó que a lo largo del último año, el Mtro. Blanquel intervino en varias ocasiones en las sesiones del Consejo y que sus participaciones merecieron el calificativo de magistrales al indicar caminos adecuados para la labor del máximo cuerpo colegiado de la Facultad. El Director subrayó que el Mtro. Blanquel fue un pilar del Colegio de Historia, e informó que el próximo ocho de junio se realizaría un primer homenaje en el que se ha pensado, provisionalmente -- aún, que participen profesores de las varias instituciones en las que el Mtro. Blanquel impartió cátedra. Se tratará de un primer homenaje al interior de una serie que podría incluir una sesión especial en -- las Jornadas de Otoño y la participación de profesores de la talla de los Dres. Edmundo O'Gorman, Juan Ortega y Medina y Enrique Moreno de los Arcos. También se ha pensado que uno de los salones de la Facultad lleve el nombre del Mtro. Eduardo Blanquel. - - - - -

En segundo lugar, el Mtro. Arturo Azuela informó que para el ciclo escolar 1987-1988, los cupos de la Facultad se mantendrán estables. - - El Director observó que Filosofía y Letras es una de las Facultades -- más grandes de la Universidad, pues sumando a sus más de diez mil -- alumnos regulares, al conjunto de estudiantes en artículo 19, pasantes etc. quizá llegue a los veinticinco mil. - - - - -

En tercer lugar el Mtro. Azuela dio lectura a una solicitud dirigida al Consejo por la Coordinación del Departamento de Literatura Dramática y Teatro, a fin de que se apruebe la realización, únicamente en -- el semestre 87-2, de exámenes extraordinarios en las materias técnico prácticas Dirección 3 y 4, y Producción 1 y 2, para que los alumnos -- regularicen su situación ante la entrada en vigor del nuevo Plan de -- Estudios. - - - - -

El Consejo resolvió aprobar esta solicitud. - - - - -

En cuarto lugar el Mtro. Arturo Azuela informó que se habían realizado dos cambios en el equipo de su administración. La Mtra. Georgina Madrid fue designada Coordinadora de Bibliotecas en sustitución del -- Mtro. Manuel Escurdia quien había solicitado se le relevara del cargo -- en vista de que un conjunto de ocupaciones le impedían dedicarle el -- tiempo suficiente. El Mtro. Azuela informó también que se formó una comisión integrada por profesores del Colegio de Bibliotecología -- a la que se invitó además al Director de la Biblioteca Central y a la -- Coordinadora del Colegio citado a fin de que realicen un diagnóstico-



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

y propongan medidas para mejorar sustancialmente el servicio de la Biblioteca Samuel Ramos, sobre todo ahora que la salida de algunos Institutos de la Torre de Filosofía, hará más necesarios aún sus servicios. El Mtro. Azuela informó asimismo la designación de la Mtra. Ofelia Escudero como Secretaria Administrativa de la Facultad en sustitución -- del Lic. Rafael Preciado quien presentó su renuncia en vista de que un cúmulo de actividades reclaman su atención. - - - - -

En quinto lugar, El Dr. Cesáreo Morales informó acerca de las reuniones que han tenido los Colegios de Profesores a fin de renovar sus representaciones ante sus respectivas Comisiones Dictaminadoras. En primer término el Secretario del Consejo informó que los Colegios de Bibliotecología e Historia pospusieron sus reuniones, el primero para prepararla mejor y garantizar la presencia del mayor número de profesores, y el segundo debido al fallecimiento de Mtro. Eduardo Blanquel. Los profesores del Colegio de Geografía se reunieron el 21 de mayo y, de conformidad con el procedimiento establecido en el Estatuto del Personal Académico, decidieron ratificar a la Dra. Laura Elena Maderey, y a la Lic. Tobyanne Berenberg como sus representantes ante la Comisión-Dictaminadora del Colegio de Geografía. Por su parte, el Colegio de profesores de Filosofía se reunió el 26 de mayo para elegir a los representantes del personal académico ante la Comisión Dictaminadora del Colegio de Filosofía, resultando ratificada la Dra. Juliana González y electo el Mtro. Carlos Pereyra en sustitución del Dr. Carlos Pereda. -

En sexto lugar, el Mtro. Arturo Azuela señaló, que de acuerdo con los plazos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, el Consejo Técnico debería renovar su representación ante las Comisiones Dictaminadoras del Colegio de Geografía y de Estudios Latinoamericanos. - - - La Lic. Rosa Evelia Garay propuso al Consejo la designación del Dr. -- Luis Fuentes y del Lic. Francisco Hernández como sus representantes -- ante la Comisión Dictaminadora del Colegio de Geografía. La Mtra. Garay señaló que después de la auscultación que realizó, constató que -- los profesores Fuentes y Hernández cuentan con consenso al interior -- del Colegio. Señaló, además que el Dr. Luis Fuentes es actualmente -- miembro de la Comisión Dictaminadora, habiendo sido designado por el -- Consejo Técnico, por lo que en este caso se trataría de una ratificación. El Dr. Fuentes es Investigador del Instituto de Investigaciones Geográficas y cuenta con gran experiencia docente. El Lic. Francisco Hernández conoce profundamente al Colegio de Geografía pues fungió -- cuatro años como Coordinador y el mismo lapso como Secretario Académico del mismo. - - - - -

El Consejo Técnico resolvió de conformidad con lo establecido en los artículos 84 y 85 del Estatuto del Personal Académico, ratificar al -- Dr. Luis Fuentes y designar al Lic. Francisco Hernández en sustitución de la profesora Isabel Mayén, como sus representantes ante la Comisión Dictaminadora del Colegio de Geografía. - - - - -



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

El Dr. Cesáreo Morales señaló que en relación a la Comisión Dictaminadora del Colegio de Estudios Latinoamericanos a la Secretaría del Consejo le interesa que se nombre por lo menos a un miembro pues de otra forma sería difícil que reuniera el quórum para llevar adelante sus trabajos. - - - - -

El Dr. Ignacio Díaz Ruiz, señaló que aunque no pudo realizar una auscultación todo lo amplia que hubiera deseado, el sentir del conjunto de los profesores del Colegio de Estudios Latinoamericanos con quienes consultó se inclinó hacia la proposición de los Dres. José Rubén Romero y Beatriz Ruiz Gaytan. - - - - -

El Consejo Técnico resolvió, de conformidad con lo establecido en los artículos 84 y 85 del Estatuto del Personal Académico, ratificar al Dr. José Rubén Romero y nombrar a la Dra. Beatriz Gaytan, en sustitución del Dr. Gerard Pierre Charles, como sus representantes ante la Comisión Dictaminadora del Colegio de Estudios Latinoamericanos. - - - - -

En séptimo lugar, el Dr. Cesáreo Morales puso a disposición de los Consejeros los primeros resultados de la evaluación de los informes y proyectos de los profesores, que realiza la Secretaría del Consejo. - - -

El Dr. Morales dio lectura al balance de cumplimiento de entrega de informes y proyectos por parte de los profesores de los distintos Colegios: - - - - -

Colegio de Bibliotecología, de un total de 6 profesores de carrera entregaron 4, de un total de 35 profesores de asignatura, entregaron 11; Colegio de Estudios Latinoamericanos, de un total de 17 profesores de carrera entregó uno; de un total de 30 profesores de asignatura entregaron 5; Colegio de Filosofía, de un total de 32 profesores de carrera entregaron 12; de un total de 67 profesores de asignatura entregaron 20; Colegio de Geografía, de un total de 15 profesores de carrera entregaron 8; de un total de 105 profesores de asignatura entregaron 12; Colegio de Historia, de un total de 27 profesores de carrera entregaron 14; de un total de 97 profesores de asignatura entregaron 40; Colegio de Letras Clásicas, de un total de 3 profesores de carrera entregaron 3; de un total de 26 profesores de asignatura entregaron 22; Departamento de Letras Hispánicas, de un total de 17 profesores de carrera entregaron 15; de un total de 54 profesores de asignatura entregaron 6; Departamento de Letras Modernas, de un total de 19 profesores de carrera entregaron 13; de un total de 75 profesores de asignatura entregaron 14; Departamento de Literatura Dramática y Teatro, de un total de 10 profesores de carrera entregaron 5; de un total de 45 profesores de asignatura entregaron 7; Colegio de Pedagogía, de un total de 20 profesores de carrera entregaron 18; de un total de 37 profesores de asignatura entregaron 22. - - - - -



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

En octavo lugar, el Mtro. Arturo Azuela informó que la semana anterior la Torre de Humanidades, de ahora en adelante Torre de Filosofía, pasó a posesión de la Facultad, con lo que esta ha crecido prácticamente en un sesenta o setenta por ciento. Hubo en el último momento algunas diferencias con el Dr. Moreno de los Arcos, Director del Instituto de Investigaciones Históricas, pero fueron resueltas gracias a que la Facultad tenía todos sus expedientes en orden. Al Dr. Leopoldo Zea, Directoror del Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos se le concedió en calidad de préstamo el quinto piso, en tanto se adecúael primero para sus investigadores. - - - - -

El Mtro. Jorge Alberto Manrique preguntó si ya existe un proyecto para la utilización de los nuevos espacios, el Mtro. Arturo Azuela respondió que ya existe un proyecto para los pisos quinto, sexto, séptimo -- y octavo. Este último se destinará al Centro de Educación Continua y Proyectos Académicos, y a los profesores de Carrera con categoría titular "C" y en forma descendente de acuerdo a la jerarquía académico-laboral. En el séptimo piso se colocará la División de Estudios Profesionales y a profesores de acuerdo al orden mencionado; el sexto se -- dedicará al Sistema de Universidad Abierta y profesores y el quinto -- exclusivamente a profesores. En un lapso de mes y medio todos los profesores de carrera de la Facultad contarán con espacios adecuados para el desarrollo de sus labores. - - - - -

En noveno lugar, el Mtro. Arturo Azuela informó que un grupo extrañismo y belierante de estudiantes se empeñó en una lucha alrededor del -- costo del pasaje y tomó cuatro autobuses que se encuentran en el estacionamiento de la Facultad. En negociaciones entre Rectoría y la Línea de autobuses se acordó que los camiones se dejarían ahí hasta que se encontrara una solución adecuada. Los miembros de la organización-autodenominada NED-CEL presentaron a la Dirección un escrito en el -- que alegaban supuestas violaciones a la autonomía, utilización de perros, y disparos al aire, hechos todos ficticios. La Dirección entabló negociaciones con el grupo mencionado, pero llegar a un entendimiento resulta imposible ante las obsesiones e histeria de sus miembros. Sorpresivamente una mañana a las siete, los miembros del NED- -- CEL cerraron la Facultad, ante lo cual la Dirección actuó con firmeza -- a fin de abrir las instalaciones, como efectivamente sucedió. A partir de este momento los estudiantes formaron una Comisión que dialogó -- con la Dirección y se llegó al acuerdo de que un representante de -- Rectoría hablaría con ellos. Sin embargo, días después del acuerdo -- los estudiantes cambiaron repentinamente sus demandas, exigiendo un -- diálogo público en el Aula Magna. Frente a esta actuación la Dirección manifestó claramente que las nuevas exigencias eran inaceptables. El Mtro. Arturo Azuela subrayó la imposibilidad de dialogar con un grupo que modifica a cada momento sus posiciones, afirmó que la Facultad



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ha retomado con firmeza su rumbo académico, mismo que no se verá obstaculizado por los arranques de grupos beligerantes e irresponsables. -- En décimo lugar, el Mtro. Arturo Azuela se refirió a la situación creada por el estudiante del Colegio de Historia, Adolfo Corona Tapia. -- Dirigiéndose al Sr. Corona, presente en la Sala del Consejo el Director afirmó lo siguiente: - - - - -

"Por reglamentos podríamos tomar varias medidas, no creo que se necesario hacerlo. Si usted va a pedir la palabra, muy bien, por eso le hemos pedido que esté aquí con nosotros, pero si le pediría al resto de los compañeros que están aquí, que vienen acompañándolo, que por favor ni pidan la palabra, ni interrumpen el diálogo, y que escuchemos serenamente las opiniones del compañero Adolfo Corona y desde luego también del maestro Soto que fue quien presentó su queja, que a mi me parece perfectamente justificada, al Defensor de los Derechos Universitarios". - - - - -

El Sr. Adolfo Corona, en su intervención dijo: (Se incluye la transcripción de la grabación realizada durante la sesión) "Bueno, yo también hice un escrito, entre otros también contra el maestro Soto, era una serie de acusaciones criticando su actuación, claro que no de una manera fundamental... este, son una serie de grupos de maestros del -- Colegio de Historia que han, de alguna u otra manera, han sobajado el proyecto universitario, el proyecto histórico en el Colegio de Historia... este, en primer lugar yo quisiera que constara que mis acusaciones no son de ninguna manera ni históricas, ni hay ninguna animadversión de ninguna especie, yo les voy a demostrar a través de fragmentos de mis acusaciones que voy a hacer, cómo están plenamente justificadas mis acusaciones que hago y cómo están avaladas realmente, es decir -- están avaladas realmente por una serie de escritos en el periódico, muy importantes, que han aparecido en el Excelsior, como los de Marcos Moshinsky, los de Raúl Olmedo, los de René Avilés Avila (sic) y otros -- importantes periodistas bueno en el caso de Moshinsky fue galardonado como lo fue el maestro O'Gorman, y en el que se señala que el máximo problema de la Universidad son las estructuras burocráticas, corruptas totalmente y monumentalmente incapaces, es decir es lo que señala -- gente muy importante, muy importantes maestros, ese es el principal -- problema de la Universidad. Yo quiero que se entienda que estas cosas, por favor, que el Consejo Técnico recuerde lo que decía Voltaire. Voltaire decía: "odio las acusaciones que me hacen pero celebro que las hagan"; eso es la verdadera democracia. Entonces les leeré fragmentos de mis acusaciones, no se asusten no les voy a leer todo porque es muy largo, en donde van a ver, en donde podrá apreciar este honorable Consejo Técnico si mis acusaciones son históricas o no. Hablaremos en primer lugar de la maestra Alba Pastor, vamos a ver qué cosas -- decimos de ella, oigan bien, les leeré textualmente, esto es: la Comisión Dictaminadora que funcionaba al 22 de agosto de 1985 se compuso --



UNIVERSIDAD NACIONAL

AVENIDA DE
MEXICO

de los siguientes miembros: el maestro Eduardo Blanquel, era el presidente, la maestra Gloria Villégas, el doctor José Rubén Romero Galván el doctor Juan José Saldaña, el maestro José Luis Barros, la maestra, con admiración e interrogación, Alba Pastor. Aquí denunciemos a Alba Pastor de ostentar un posgrado que por supuesto no tiene, ella es sólo licenciada, no maestra, lo mismo que la maestra Andrea Sánchez Quintanar que es licenciada y no maestra y se ostenta como maestra. Pues -- bien esta última la maestra entre interrogación y con admiración, Alba Pastor es quizá la más grande beneficiaria de una serie' de magníficas-prebendas dentro del Colegio de Historia en virtud de una serie de hechos concretos que enumeraremos a continuación. Desde la época de la excordinadora Josefina Mac Gregor obtiene una cantidad impresionante de cátedras y ello en el sistema escolarizado, no sabemos de sus cátedras en el Sistema de Universidad Abierta o SUA, el caso es que no obtenta su juventud y, por ende, clara inmadurez, adquiere las cátedras de Métodos en las Ciencias Sociales, Historiografía General tres, -- Historia de la Filosofía de la Historia, Introducción a la Teoría Económica, Europa en el siglo XIX y Teorías Políticas Contemporáneas; -- seis cátedras, todas distintas, para una recién egresada al magisterio universitario, repetimos, todo esto en la época de la licenciada Josefina Mac Gregor, en la época en que fue coordinadora. Queremos que conste también que su ingreso a una fecha tan temprana y por ende con tan manifiesta inmadurez, a cátedras formativas dentro de nuestro plan de estudios como son Métodos de la Ciencias Sociales, Historiografía General tres, Historia de la Filosofía de la Historia Introducción a la teoría económica y Teorías Políticas Contemporáneas, cinco materias -- formativas para una recién llegada hacen peligrar los objetivos de -- nuestra carrera, de nuestro plan de estudios, pues de ello resulta que son entonces los cursos monográficos los que más, sino es que los únicos, que pudieran valer la pena en nuestra carrera, o sea aquí les adelantando un punto: Yo acuso al grupo de amigos de la excoordinadora Josefina Mac Gregor, y del difunto y honorable porque fue mi maestro y yo admiré y adoré con toda mi alma, pero que hay que decir cosas, ¿sí? el profesor Eduardo Blanquel, a este grupo de haber asesinado nuestro -- plan de estudios como pretendo demostrarlo aquí. Este punto en que -- los cursos monográficos de nuestro plan de estudios son casi los únicos que valen la pena y sostienen nuestra carrera, fue reconocido por el propio maestro Eduardo Blanquel y la propia licenciada Josefina Mac Gregor públicamente, en un foro para modificar el plan de estudios, el -- semestre pasado no obstante los abusos de su gente tales como su amiga la licenciada Alba Pastor y de otras personas de las que luego hablaremos, han ciertamente destruido nuestras materias teóricamente formativas del área de teorías económicas. Así pues, partiendo de este abuso de la licenciada Alba Pastor y del propio reconocimiento público del -- maestro Eduardo Blanquel y de la licenciada Josefina Mac Gregor, además de otros abusos que todavía asesinan más los objetivos de nuestro-



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

plan de estudios y que luego trataremos, no nos queda más que ponernos a pensar si realmente salimos como licenciados en Historia porque ante esta degradación que se ha hecho de nuestro plan de estudios al destruirse nuestras materias formativas en el área de teoría socioeconómica, creemos que salimos mucho más como técnicos que como licenciados". El Mtro. Arturo Azuela solicitó al Sr. Adolfo Corona que centrara su intervención en los puntos que motivaron la invitación que le hiciera el Consejo. El Director pidió al Dr. Cesáreo Morales que diera lectura al extrañamiento e invitación a asistir a la sesión del Consejo, -- que la Dirección hiciera a Adolfo Corona de conformidad con el acuerdo tomado por el máximo cuerpo colegiado de la Facultad. - - - - - El Dr. Cesáreo Morales dio lectura a la siguiente comunicación enviada por el Mtro. Arturo Azuela al estudiante Adolfo Corona Tapia: "Me permito informarle que el H. Consejo Técnico de la Facultad, en su sesión ordinaria del pasado 3 de abril, acordó manifestarle un último-extrañamiento por la campaña difamatoria que ha venido realizando usted en contra de algunos profesores del Colegio de Historia, en el entendido de que, de no retractarse por escrito de las falsas acusaciones que ha esgrimido, el Consejo apoyará al Director para la presentación de una demanda en su contra ante el Tribunal Universitario, de conformidad con el acuerdo que en este sentido tomó el máximo cuerpo Colegiado de la Facultad en su sesión del 23 de enero del año en curso. Al tomar la decisión de manifestar a usted este último extrañamiento, el Consejo conoció y consideró la queja presentada por el Dr. Miguel--Soto Estrada ante la Defensoría de los Derechos Universitarios y la -- respuesta del Director al Lic. Jorge Barrera Graf en torno a la queja del mismo profesor Soto Estrada. El Consejo discutió ampliamente la -- situación creada por su actitud y concluyó que de ninguna manera se -- puede aceptar que se orille al máximo cuerpo Colegiado de la Facultad a asumir una actitud judicial o persecutoria, puesto que para dirimir conflictos de tipo jurídico existen en nuestra Universidad las instancias competentes. - - - - - Asimismo el Consejo Técnico decidió extender una invitación a usted -- para que asista a su próxima sesión y presente sus puntos de vista, -- si así lo considera conveniente, en el entendido de que, le repito, el Consejo está dispuesto a atender todas las inquietudes académicas de los miembros de la comunidad de nuestra Facultad". - - - - - El Dr. Cesáreo Morales dio lectura a un nuevo comunicado enviado por -- el Dr. Soto a la Defensoría de Derechos Universitarios, así como los -- escritos a que dio lugar por parte del Lic. Jorge Barrera Graf y del -- Mtro. Arturo Azuela. - - - - - El Mtro. Arturo Azuela propuso que para que el estudiante Adolfo Corona efectivamente no se sintiera coaccionado, se le otorgara un límite de tiempo, 15 minutos, durante el cual expresara sus puntos de vista -- con la máxima libertad. - - - - -



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVÓNOMA DE
MÉXICO

El Sr. Adolfo Corona continuó su exposición en los siguientes términos: (Se incluye la transcripción de la grabación realizada): "Bueno continuamos entonces. Suponemos que desde un principio se le ofrecen tan -- buenos gajes a la maestra Alba Pastor con el objeto de apercibirse de -- un historial académico consistente, aunque gracias a tantas materias -- tan variadas y tan formativas se desconfiase de ser suficientemente -- conspicua como para llegar tan pronto a la Comisión Dictaminadora y... -- espérenme tantito... Otro aspecto que quiero someter a su consideración y que quiero que esto se sepa puesto que los muy brillantes líderes -- universitarios como Renato y Cuahutémoc Medina nunca lo dicen, quiero -- aprovechar para decir también esto... finalmente agregaremos más razones que corroborarán aún más nuestro diagnóstico sobre lo nefasto e inconveniente del actual sistema de selección de maestros en el Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Además, claro está, -- de ese nefasto cacicazgo al que ya nos hemos referido. Uno, los miembros de la Comisión Dictaminadora son elegidos, en parte, mediante el -- consenso del que hemos venido hablando, resulta que es un solo grupúsculo de profesores y siempre los catervarios los únicos votantes por los miembros de la Comisión Dictaminadora ya que dicho contubernio ha destruido toda fuerza inovadora en el cuerpo del profesorado, ya que toda promoción se basa en el sometimiento al maestro Eduardo Blanquel y ahora de manera más indirecta al doctor O'Gorman, y a que ha existido toda una jerarquía administrativa propiciadora de mediocridad y de corruptela, produciendo lógicamente una mortífera apatía entre el alumnado y el profesorado. Así tenemos a un grupúsculo que controla lo que entra al magisterio de nuestro Colegio, además de ser la que pondera los méritos del profesorado para fallar sobre sus cualidades académicas que les permitan ser promovidos. Aquí quiero decirles también que este escrito no está hecho con el objeto de... ni es personal, ni es visceral, ni es histérico, sino que está hecho por amor a la Universidad. Quiero que ustedes por favor se aperciban que el... una de las grandes razones, -- uno de los grandes problemas de esta universidad es el hacer arredro de los problemas universitarios por los problemas políticos, entonces, -- ¿qué resulta?, que el Rector elije a dos miembros de la Comisión Dictaminadora, los otros dos el Consejo Técnico y los otros dos un escrutinio entre comillas democrático de los profesores, ¿qué resulta entonces? qué por huir del espantajo del comunismo, se ha usado al historicismo como termómetro axiológico de evaluación para, hacer frente a este espantajo del comunismo, eso quiero que quedé claro. Dos, la estructura misma del actual sistema de selección de maestros y por ende del actual sistema de las Comisiones Dictaminadoras hacen que la gente que emite esos fallos carezca de la competencia académica para emitir dichos fallos, -- esto es, no entendemos cómo es posible que gente como la Lic. Andrea --



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Sánchez Quintanar, el maestro Alvaro Matute, la maestra Gloria Villegas y el mismo maestro Eduardo Blanquel que han fungido como miembros de -- distintas comisiones dictaminadoras de historia, y que son especialis-- tas en México Contemporáneo, puedan hacer una correcta evaluación para aspirantes a materias tan disímbricas como Historia de Grecia, Edad Mo-- derna en el Mundo Afroasiático, Arte Contemporáneo, Mito y Religión Gre-- corromano, Arte Bizantino y Arábigo, etcétera. O sea, realmente son -- especialistas en el México Contemporáneo y gente simpatizante con O'Gor-- man y el difunto maestro Eduardo Blanquel las que hacen las evaluacio-- nes a la comisión dictaminadora. En Derecho, hago yo la aclaración, -- existen comisiones dictaminadoras departamentales, si yo voy a Derecho-- penal, otro va a Civil, otro a mercantil, es una comisión especialista-- en Penal otra en Mercantil, otra en Laboral, eso, es lós que hacen los-- exámenes de evaluación y no todólogos como aquí sucede. Por otra parte siguiendo, volviendo ahora a la licenciada Alba Pastor, además de ya -- haber denunciado su enorme cantidad de cátedras ante tan manifiesta -- inmadurez, haber denunciado ser una de las monopolizadoras de hecho en la difusión cultural de nuestro Colegio, además de ostentar un grado -- universitario el de maestría -que por supuesto no tiene, señalaremos -- aún más cosas sobre ella que pensamos son violatorias a la razón de -- ser de nuestra legislación universitaria: la superación académica. - -- En primer lugar todavía en la época de coordinación de nuestro Colegio-- de la licenciada Josefina Mac Gregor da una cátedra de Introducción a -- la Teoría Económica, todo un primer semestre; para el segundo semestre-- siendo ella todavía la titular, es la alumna Paulina Latapí la que im-- parte ese segundo semestre, la alumna Paulina Latapí estando en primer lugar en quinto semestre de la carrera de Historia, fungiendo como ad-- junta de la Lic. Alba Pastor imparte en realidad todo ese segundo semes-- tre, luego entonces nos parece que la compañera Latapí no fue en verdad adjunta sino que , de hecho, sin estar jurídicamente avalada para ello, es interina. Por otra parte, bueno aquí cabe señalar que en este caso-- se trata de una materia formativa, además de esto creemos que la Lic. - Alba Pastor asesta un golpe mortal a los altos objetivos académicos de-- nuestra máxima casa de estudios, aquí en el Colegio de Historia, de la-- Facultad de Filosofía y Letras por el hecho de no obstante ser hoy día-- Secretaria de Asuntos Escolares, puesto que seguramente exigirán de -- ella una energía y un tiempo tales que repercutirán de manera inconve-- niente en sus propias investigaciones académicas, posee no obstante una gran cantidad de cátedras en el Sistema de Universidad Abierta o SUA.-- Uno, Historia de la Filosofía de la Historia, dos; Metodología de las -- Ciencias Sociales; tres, Historia Contemporánea uno. Todavía, por si -- fuera ya agotador dar tres cátedras es actualmente interino en Teorías-- Políticas Contemporáneas en el sistema escolarizado, es decir, es profe-- sora en cuatro cátedras distintas, agregamos además que está sustituyen-- do a la profesora Margarita Carbó en la materia de Teorías Políticas --



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

Contemporáneas. Aquí también hago una pequeña Historia: de que jamás - se pone en el sistema escolarizado qué maestro es interino, o sea, que grado es el que funge, como sucede o aparece en el sistema de Educación abierta o SUA, eso se presta a muchos dedazos y se presta a muchos manejos muy, digamos, no legales, como sucede en varios casos que aquí pongo en evidencia. Bueno, por otra parte también queremos denunciar otro abuso, del que también Alba Pastor es responsable en buena parte de eso. Dejémoslo aquí. Pasando ahora al señor Pablo Escalante denunciaremos además lo siguiente: en el primer semestre de esta materia de Métodos en las Ciencias Sociales que fue todavía impartido por su titular la licenciada Alba Pastor se vio la temática propia del curso, es decir que de haber continuado la licenciada Alba Pastor el segundo semestre de Métodos se debería haber visto Marxismo, llegaría a ver positivismo, marxismo, socialismo etcétera, es decir, la continuación del programa dejado hasta el primer semestre. Pues bien, denunciaremos a aquel entonces señor Pablo Escalante. El señor Pablo Escalante sustituyó a la licenciada Alba Pastor en el segundo semestre de Métodos-y que por supuesto la licenciada Alba Pastor- de haber cortado de raíz el programa de la materia y en vez de continuar con lo dejado hasta el primer semestre y de esa manera cumplir con los objetivos de la materia, abre, Pablo Escalante, una temática totalmente nueva: Arqueología lingüística, Arqueología en el valle de Tehuacán y otros temas afines que no tienen nada que ver con la materia. O sea, sintetizando: uno el compañero Pablo Escalante, en aquel entonces ni siquiera titular, siendo jurídicamente adjunto, pero de hecho siendo interino, totalmente, totalmente trocó la materia en otra cosa, siendo una materia formativa, por otra parte- señalamos también una cosa muy importante. Este punto que es muy importante. Hemos señalado que en el semestre pasado el propio maestro - Eduardo Blanquel y la licenciada Josefina Mac Gregor reconocieron públicamente que nuestras materias formativas del área de Teorías Socioeconómicas, Métodos de las Ciencias Sociales, Introducción a la Teoría Económica, Teorías Políticas Contemporáneas y Materialismo Histórico, no resultan formativas sino informativas, nosotros agregaríamos que no sólo no forman sino que malinforman, deforman... Y el propio profesor - Blanquel hizo hincapié en que sólo nuestros cursos monográficos avalaban nuestra carrera. Por consiguiente su proposición consiste en que se multipliquen los cursos monográficos, entiéndase que dicha multiplicación solo se podrá hacer a contrapelo de otras materias no monográficas, es decir a contrapelo de las formativas del área a de Teoría Socioeconómica ya que forzosamente la creación de un mayor número de cursos monográficos sólo será posible si se quitan otras materias, en este caso se evidencia que tanto el maestro Eduardo Blanquel y la Lic. Josefina Mac Gregor pretenden hacer arredro de las materias de Teoría Socioeconómica, en caso de que se apruebe el nuevo plan de estudios y se - -



LIBERTAD NACIONAL
AVENIDA DE
MÉXICO

derogue el actual, sospechamos que el propio profesor Blanquel a hurgado ese verdadero sobajamiento de nuestras materias formativas del -- área de Teoría Socioeconómica --entiéndase aquellas materias que en caso de que se dieran realmente a nivel facultativo, tendrían las más -- elevadas perspectivas de estimular una carrera de historia con fuerza explicativa-- de modo plenamente intencional y conciente como ahorita pretendo demostrarlo. Tanto el maestro Eduardo Blanquel como la licenciada Josefina Mac Gregor, le abren las puertas a su "amiga" la licenciada Alba Pastor para la impartición de tantas cátedras formativas en el área de Teoría Socioeconómica, con tan evidente inmadurez; o sea, -- llegó la época de la excoordinadora Josefina Mac Gregor, y apenas llega seis cátedras y de repente a la Comisión Dictaminadora, haciendo -- arredro de otros maestros con mucho más antigüedad académica; además, -- claro está, matando dos pájaros de una misma pedrada, como se dice vulgarmente, para merecer pertenecer a la Comisión Dictaminadora. Otra -- amiga del maestro Eduardo Blanquel, la maestra Gloria Villegas, en vez de poner en su curso vespertino de Teorías Políticas Contemporáneas a una persona realmente competente y con la madurez necesaria para impartir un curso formativo, pone a su vez a su amiga Marta Poblet para la impartición de ese curso. Aquí una proposición, aquí se evidencia un abuso tremendo en eso de los interinatos, ¿Qué propongo? Todo interinato debe someterse a un riguroso concurso de oposición, los interinatos los ocupan gente únicamente por méritos de cuatismo, nada más, se evidencia totalmente eso. Todo iba en detrimento de los objetivos de nuestro plan de estudios. Conglutínese también el abuso, el otro abuso de su amiga la licenciada Alba Pastor, al poner al licenciado Pablo Escalante a impartir su curso de Métodos de las Ciencias Sociales, -- una materia también formativa a partir del pasado semestre, sin ni -- siquiera estar aún titulado, y en el mejor de los casos, con tan sólo un semestre de ser pasante. A todo este verdadero marasmo que los -- compadrazgos y comadrazgos hacen a nuestro plan de estudios agréguese también el abuso del profesor Daniel Olvera contra nuestra materia, -- también formativa del área de Teoría Socioeconómica Materialismo Histórico, pues pone a impartir este semestre de Materialismo Histórico al profesor Betancourt, siendo que dicho adjunto, porque así ostenta, no es de verdad adjunto, sino que es de hecho interino sin estar jurídicamente avalado para ello; finalmente conglutínese también el abuso de -- nuevamente la amiga del maestro Eduardo Blanquel y la licenciada Josefina Mac Gregor, la licenciada Alba Pastor, al poner a la alumna de -- quinto semestre en aquel entonces, Paulina Latapí, a impartir todo el semestre de nuestra materia Introducción a la Teoría Económica... -- bueno, todo hasta aquí evidencia que esto ha asesinado a nuestras materias formativas, y aquí demuestro, más adelante, cómo este asesinato --



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

de nuestras materias del área de Teoría Socioeconómica del maestro - - Eduardo Blanquel que es historicista. A Blanquel y a todo este grupo - - le conviene la destrucción de nuestras materias del área de Teoría Socioeconómica, ya que es mal alumbrar la historia a través de estas - - ciencias, siendo que la historia no es ciencia, la historia, para él, - - debe trabajar para la particularidad y diferencia y no para la generalidad y común denominador como lo hacen las ciencias. Bueno, y finalmente no me dio tiempo de leerles el caso de la maestra Josefina Mac - Gregor, yo quería leer el caso de Blanquel, el caso de Mac Gregor, el caso de la maestra Alba Pastor, que son los que me interesan, y el caso de Pablo Escalante, pero finalmente leeré el caso del maestro Miguel Soto Estrada porque es lo único de que me queda tiempo. Pasando ahora al doctor Miguel Soto Estrada, hacemos nuevamente hincapié en que es - uno de los máximos usufructuadores, entendiéndose monopolizadores de hecho, de la difusión cultural de nuestro colegio. Se evidencia nuevamente en su caso, un favoritismo y una muy injusta iniquitatividad hacia otros maestros: iniquitatividad que de hecho perjudica a los estudiantes. Imparte, hoy, seis cátedras, las cuales son historiografía de México, Angloamérica Colonial, México en el Siglo XIX y México en el Siglo XIX Mexicano, en el sistema escolarizado; además imparte dos cátedras más en el Sistema de Universidad Abierta o SUA: América Independiente y México Independiente. Se evidencia que son el objeto de - apercibirse de un consistente historial académico para que sus muchas cátedras ulteriormente le avalen ascender por las categorías de maestro Titular "B" y de maestro Titular "C", pensamos que el doctor Miguel Soto Estrada rebasa con mucho las exigencias de la categoría de tiempo completo, denunciamos sobre este punto dos cosas: que se evidencie -- que todo su interés primordial no es de superación académico -obviamente con tantas cátedras no puede superarse académicamente- sino -- que es de promoción económica, pues es inconcebible que pueda superarse académicamente a través de esa saturación de cátedras que demandan de él un tiempo y un esfuerzo desproporcionado; esto hace atropello, - también, al espíritu de superación universitaria para la promoción de maestros, que debe basarse realmente en una conglobación de méritos -- académicos y no en una exageración en la ocupación de cátedras y en la atención económica como primer objetivo, o bien, en un prestigio académico silicón, no substancial y sólo basado en apariencias. Como ven - ustedes mis acusaciones creo que tienen mucho más peso, mucho más gravedad, que las acusaciones que me hace el doctor Miguel Soto Estrada - y como ven ustedes, con esas acusaciones y con muchas cosas más, yo ni me retracto ni retiro mis acusaciones, tengo todo para enfrentarme - - hasta solo contra todo un grupo de gente que yo sé que es una mafia. - No me retracto ni retiro acusaciones . - - - - -



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

El Mtro. Arturo Azuela solicitó a quienes quisieran intervenir que fueran al fondo de las cosas; que retomaran el carácter ilustrísimo del Colegio de Historia, cuyo alto nivel se reconoce incluso internacionalmente. El Director propuso que, a fin de redondear el problema y resolverlo adecuadamente, la segunda parte de la sesión del Consejo se pospusiera una semana o dos. - - - - -

El Consejo resolvió aprobar esta última propuesta. - - - - -

La Lic. María Alba Pastor, quien fue autorizada por el Consejo para tomar la palabra, afirmó que el estudiante Adolfo Corona no cuenta con prueba alguna acerca de las irregularidades de que la acusa, excepto, quizá, que por algún error burocrático hubiese aparecido alguna vez como teniendo el grado de maestra. La Lic. Pastor invitó a los Consejeros a examinar los documentos que firma cotidianamente en la Secretaría de Asuntos Escolares, a fin de que constaten que no ostenta un grado que no posee. La Lic. Pastor afirmó que Adolfo Corona se olvida de los documentos oficiales que maneja la Institución. Dijo que ingresó en 1976, que pasó por tres concursos de oposición en los que se sometió a las pruebas determinadas por las Comisiones Dictaminadoras, en las que participaron profesores como los Dres. Edmundo O'Gorman y Alfredo López Austin. La Lic. Pastor invitó a los Consejeros a que revisaran los dictámenes de que ha sido objeto y recordó que el último concurso en que participó fue para una plaza de Tiempo Completo en el área de Teoría Socio-económica, por lo que, lógicamente, dio cursos en esa área. Recordó que en este último concurso, el Dr. Edmundo O'Gorman la felicitó públicamente por su desempeño. Por lo demás dijo la Lic. Pastor, ella no ha impartido el curso de Teorías Políticas Contemporáneas y por lo que se refiere a Pablo Escalante, en vista de que simplemente es otro profesor, podía dar el enfoque que el considerase conveniente a su cátedra. Finalmente la Lic. Pastor dijo que tendría muchas otras cosas que responder, pero que necesitaría tener a la vista el documento presentado por Adolfo Corona. - - - - -

El Dr. Miguel Soto, quien fue autorizado por el Consejo para tomar la palabra, afirmó que era difícil intervenir en ese momento; que el tono empleado para referirse al Mtro. Eduardo Blanquel había sido lamentable, y que sentía que las cosas hubiesen llegado a ese punto. Dijo, sin embargo, que ya era hora de hacer algo. Afirmó que se ha creado un ambiente de inseguridad aún entre los propios estudiantes. Comentó que cuando presentó su escrito oyó la grabación en que Corona Tapia se refería a él como "la maestra Soto", de donde el estudiante en cuestión no lo conocía: decía que impartía la materia Revolución Mexicana y ello no es así. El Dr. Soto llamó al Consejo a tomar resoluciones. El Mtro. Jorge Alberto Manrique expresó su sorpresa por el tono y la poca coherencia de la intervención de Adolfo Corona. Por un lado Corona señala una serie de opiniones sobre el Colegio de Historia, sus profesores, su forma de elección. Mientras fueran opiniones no habría --



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

problema: el derecho a opinar sobre lo conveniente o inconveniente de la legislación es totalmente válido, incluso nos aproximamos a un Congreso Universitario. Es útil que estas opiniones se presenten al Consejo. Lo grave es que estas opiniones se mezclan con imputaciones no -- aprobadas que afectan la dignidad académica y humana de los miembros del Colegio de Historia. El contubernio de que habla Corona lo extrae del hecho de que los maestros no le gustan. Habla de grupúsculos, -- atenta contra la dignidad y buen nombre de la Facultad. Habla de elecciones amañadas ¿Cómo es que afirma eso? ¿Cuántas veces ha asistido al Colegio de Profesores? Decir esto tiene consecuencias al ser afirmado al seno del Consejo Técnico. Adolfo Corona, dijo el Mtro. Manrique, ha dicho cosas muy serias y muchas falsas y ridículas, como su -- apelación al "espantajo del comunismo", es extremadamente grave sugerir que se atenta contra ideologías determinadas. Dice que los miembros de las Comisiones Dictaminadoras no son especialistas, pero por -- una parte también los hay, y por otra, todo historiador está capacitado para evaluar si una persona maneja suficientemente las herramientas del trabajo historiográfico. No demuestra las ilegalidades que alega. Acusa al Mtro. Eduardo Blanquel de apoyar los cursos monográficos para urdir el sobajamiento del nivel académico. Todo esto es muy grave y -- atentatorio contra las personas y la institución. - - - - - El estudiante Guillermo Novoa, quien fue autorizado por el Consejo para tomar la palabra, afirmó que había algo mal en el método empleado -- por Adolfo Corona_ el hecho de ofender. Guillermo Novoa dijo que es importante respetar el nivel académico de los profesores, dar un debate en las ideas. Dijo que él y otros estudiantes habían estado en contra de la maestra Mac Gregor cuando fue coordinadora, pero que jamás -- le hicieron una ofensa. Consideró que el compañero Corona debería retractarse y recomendó no meter al Tribunal Universitario en esto. Comentó que Corona le ha hecho daño a los profesores, pero estos pueden ver que no vale la pena dedicarle energías. - - - - - El Lic. Lorenzo Luna, quien fue autorizado por el Consejo para tomar -- la palabra, aclaró que el estudiante Corona Tapia no lo ha nombrado en sus acusaciones. En cuanto al número de cátedras que imparten los profesores, recordó que el entonces director José G. Moreno de Alba hizo hincapié en que los profesores cumplieran con las horas que por legislación estaban obligados a impartir. Los primeros que cumplieron esta disposición fueron los profesores allegados a la Mtra. Mac Gregor, -- pues ella misma así lo promovió, precisamente para evitar suspicacias. El Lic. Luna dijo que desde que el asunto surgió prefirió tomarlo a -- broma. Comentó que no argumentaría mucho, considerando el dicho de -- los teólogos medievales acerca de la "ignorancia invencible", si solamente se tratara de eso; pero se trata de un acto de mala fe que, dijo el Lic. Luna, le importa especialmente por haberse tocado la dignidad-



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

del Mtro. Eduardo Blanquel, el profesor más limpio que ha tenido el Colegio de Historia, y esto el Consejo Técnico no debería permitirlo. - - El Dr. Tarsicio García, quien fue autorizado por el Consejo para tomar la palabra, recordó que el problema había saltado en el Foro que realizó el Colegio de Historia, a raíz de lo cual, la profesora Mac Gregor le pidió que se revisara el archivo de la Coordinación. Así se hizo y no se encontró ninguna anomalía. El Dr. García dijo respecto al argumento de la juventud de los profesores, que él no los conocía, pero que en el tiempo que los ha tratado ha comprobado su alto nivel académico; no hubo ninguna queja en la coordinación por el nivel académico de los profesores, por lo que la misma avala la calidad académica y humana de "los acusados". - - - - -

La Lic. Andrea Sánchez Quintanar, quien fue autorizada por el Consejo para tomar la palabra, dijo que si hubo alguna mención a un grado que ella no tiene ello se debió a algún error burocrático, pero además el calificativo de "maestro" no sólo designa un grado sino también al ejercicio docente, que ella ha desarrollado por más de veinte años. Es tan generalizada la práctica de llamar "Maestros" a los profesores, que se requeriría un bando para que los alumnos llamaran a sus profesores "licenciado", "maestro" o "doctor". La Lic. Sánchez afirmó que se honra especialmente ahora de la amistad que durante dos tercios de su vida mantuvo con el Mtro. Eduardo Blanquel, amistad basada en el respeto a la pluralidad de puntos de vista, como lo prueban las muestras públicas de sus diferencias teóricas con él. La Lic. Sánchez afirmó que si hubiera dudas acerca de la conducta de las Comisiones Dictaminadoras, en todo caso tocaría al Consejo Técnico atenderlas. - - - - -

El Lic. Francisco Noriega, quien fue autorizado por el Consejo para tomar la palabra, comentó que la intervención de Corona resultaba particularmente inadecuada cuando en el ambiente flota el deseo de reconocimiento al Mtro. Eduardo Blanquel. Comentó que como responsable del Boletín de la Facultad ha hecho un uso flexible del término "maestro", y en cuanto a la inquietud de algunos estudiantes por la intervención del Tribunal Universitario, recordó que el Consejo Técnico ha sido extremadamente cuidadoso en cuanto al recurso a esa instancia. - - - - -

El Dr. Ignacio Díaz Ruiz manifestó estar muy sorprendido por ser la primera ocasión en que se encuentra en una situación semejante. El Dr. Ignacio Díaz Ruiz, subrayó que cuando fue coordinador del Colegio de Estudios Latinoamericanos tuvo el privilegio de conocer al joven, licenciado entonces, Miguel Soto, y que una visión de conjunto de su trabajo revela su alto nivel académico, en el que habría que incluir su labor en la Universidad de Austin, Texas. El Dr. Díaz Ruiz, expresó su deseo de rescatar los nombres de todos los profesores mencionados por Adolfo Corona Tapia. - - - - -



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

El Lic. Raúl Quesada dijo que se ha llegado a una situación lamentable. Se ha puesto en tela de juicio a los profesores en un tono inaceptable. Comentó que las autoridades de la Facultad han sido benévolas al abrir el Foro del Consejo, pero consideró necesario que en adelante, se forme una Comisión que revise los documentos dirigidos al Consejo, con el fin de que se diga a los remitentes que pongan sus ocursos en el tono y términos adecuados o ni siquiera pasarán a la consideración del Consejo. - La Srita. Emma Graciela Dib, dijo que se trataba de un caso difícil para los representantes estudiantiles, especialmente porque los consejeros presentes en la sesión no eran del Colegio de Historia. La Srita. Dib afirmó que las acusaciones que se manejan incluyen muchos calificativos, pero la base de argumentación debe ser lo académico; en vista de lo cual la Srita. Dib pidió a Adolfo Corona que se retractara. - - - El Mtro. Arturo Azuela recordó que Filosofía y Letras como Facultad - - independiente se fundó en 1932-33 cuando se separan las dos áreas de -- ciencias y humanidades. A partir de entonces sus Colegios han formado -- profesores e investigadores para nuestro país y los de nuestra lengua. -- En todos lados se encuentran sus egresados: en el Colegio de México, en las Universidades, etc. El Mtro. Arturo Azuela dijo a los alumnos que le gustaría defender al Colegio de Historia porque dado que ellos se -- van de inmediato carecen de la perspectiva necesaria para evaluarlo. -- Defenderlo por muchas causas, entre ellas porque sus egresados son admi -- tidos sin trabas en las mejores universidades del mundo; porque cuentan con profesores excepcionales, por citar sólo un ejemplo, sus eméritos, -- el Dr. O'Gorman, el Dr. Juan Ortega y Medina, El Mtro. Azuela manifes -- tó su acuerdo con el licenciado Raúl Quesada en el sentido de formar -- una comisión para que nunca más se hagan en el Consejo el tipo de acu -- saciones infundadas a las que se asistió ese día. - - - - - El Mtro. Arturo Azuela propuso al Consejo que de conformidad con las -- reglamentaciones universitarias, el resto de su sesión se realizara a -- puerta cerrada y solicitó un receso de cinco minutos. - - - - - El Consejo resolvió aprobar estas dos propuestas. - - - - - Una vez reiniciada la sesión, después de una serie de intervenciones en las que se analizó el tono y el contenido de las acusaciones hechas por el estudiante Adolfo Corona Tapia, los Consejeros profesores, por unani -- midad llegaron al siguiente. - - - - - ACUERDO. - - - - - El Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras acuerda presen -- tar una demanda ante el Tribunal Universitario contra el estudiante - - Adolfo Corona Tapia por la campaña de difamaciones y calumnias e insultos en contra de algunos profesores miembros del Colegio de Historia, -- incurriendo en las faltas tipificadas en los artículos 95 y 97 fracción 1 del Estatuto General de la UNAM y los demás correspondientes. - - - -



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

La Srta. Emma Graciela Dib, presentó el siguiente voto particular en nombre de los Consejeros Alumnos: - - - - -

"Ante este caso tan delicado, especialmente para nosotros por ser representantes estudiantiles y por no conocer detalladamente la problemática del Colegio de Historia, manifestamos lo siguiente: - - - - -

i) A pesar de que consideramos indispensable la libertad de opinión y la crítica constructiva para la vida académica de nuestra Facultad, no estamos de acuerdo con las acusaciones hechas por el compañero - - Adolfo Corona Tapia por considerarlas carentes de argumentación académica y con un uso excesivo de calificativos agresivos y lesivos a la vida personal y académica de los directamente afectados. - - - - -

No es la prepotencia, actitud asumida por el compañero, lo que debe estar presente para discutir y resolver cualquier situación en el ámbito universitario. - - - - -

ii) Sin embargo, a pesar de no coincidir con él, votamos en contra de que el caso se turne al Tribunal Universitario por lo que esta instancia representa en la vida universitaria. - - - - -

A las trece horas cincuenta y cinco minutos del día veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta y siete resolvió dar por terminada la primera parte de la sesión ordinaria del Consejo Técnico, acordándose continuarla el día cinco de junio a las diez treinta horas en la Sala del Consejo.